

1 **XXIV CONVENCION. COMPAÑERO DIEGO BARRIOS**
2 **6 y 7 de setiembre, 2024**
3
4
5

6 Este documento fue elaborado por integrantes del Ejecutivo de ADUR con el apoyo de
7 algunos/as afiliados/as. El objetivo es que sirva de base para el intercambio en el taller
8 preparatorio de la Convención del próximo 31 de agosto, los plenarios y asambleas de los
9 centros y en la propia Convención. Auguramos que podamos aprobarlo con las
10 modificaciones y agregados que se vayan integrando con el fin de que nos sirva de guía
11 y respaldo en nuestro accionar colectivo.

12 El documento está organizado en siete secciones: 1. Caracterización del contexto
13 internacional; 2. caracterización del contexto nacional; 3. Caracterización de la educación
14 superior en Uruguay y la región; 4. Breve balance sobre la situación de ADUR en los
15 últimos 4 años; 5. Lineamientos estratégicos de ADUR; 6. Énfasis de cara a la lucha
16 presupuestal; 7. Estrategia de movilización de cara al presupuesto quinquenal.

17
18 **1. Contexto internacional**
19
20

21 Estamos viviendo tiempos marcados por algunas tendencias fuertes:
22

23 **La crisis ambiental**, con sus diversos componentes, en particular el cambio climático y la
24 degradación de amplios espacios del hábitat terrestre. La comunidad científica ha
25 alertado sobre las consecuencias catastróficas para la vida si las tendencias actuales
26 persisten. Cada vez son más patentes las señas de que esas voces de alerta no se
27 equivocaban: calentamiento global, aumento de la frecuencia de fenómenos
28 climatológicos extremos, deshielo de los polos y los glaciares, afectación grave de
29 numerosos hábitat, extinción de numerosas especies. El movimiento social y político de
30 resistencia a esta deriva ha crecido en tiempos recientes, pero (salvo algunas pequeñas
31 victorias) no ha logrado modificar sustancialmente el rumbo del planeta, incapaz hasta el
32 momento de contrarrestar las fuerzas que alimentan dicha crisis, en particular los factores:
33 económicos (el uso masivo de combustibles fósiles, la globalización económica, el
34 capitalismo depredador), militares (la guerra no solo contamina, también canaliza
35 enormes sumas de recursos necesarios para combatir dicha crisis) y culturales (como los
36 asociados a la sociedad de consumo que se expande y se intensifica).

37 Un **aumento cada vez mayor de las desigualdades** y la concentración de la riqueza, que
38 se da tanto a nivel global como dentro de los propios países, que destruye la estabilidad
39 relativa de la que gozaba el sistema capitalista después de la segunda guerra mundial. En
40 este contexto es cada vez más escandaloso el diferencial de poder entre un sector muy
41 reducido de la sociedad y el resto de la población. Según el informe de OXFAM¹ de enero
42 de 2024, "desde el año 2020, y durante los primeros años de esta década, la riqueza conjunta
43 de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado con creces. Durante el mismo
44 período, la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas a nivel global se ha

¹ Organización no gubernamental fundada en 1942 que tiene como propósito la lucha contra las desigualdades .
<https://www.oxfam.org/en>

45 reducido (...) El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros
46 globales (...) El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono
47 como los dos tercios más pobres de la humanidad (...)" Mientras tanto, en el Uruguay "el
48 1% más rico captura el 37%-38% de la riqueza total privada del país, y la mitad más pobre,
49 un poco menos del 5%" según el economista Mauricio da Rosa.²

50 Las **crisis económicas recurrentes** que caracterizan al sistema capitalista, se ven
51 afectadas por una fuerte pérdida de cohesión social debido en parte a estas crecientes
52 desigualdades. Ello, junto a otros factores, es el caldo de cultivo para el crecimiento de
53 expresiones políticas de extrema derecha y el autoritarismo que se expanden e
54 intensifican en todos los continentes. Esos movimientos se caracterizan (con variaciones
55 locales) por el nacionalismo, el racismo, el menosprecio por las formas democráticas de
56 resolución de los conflictos, la crisis de la racionalidad y el fanatismo religioso, entre otros;
57 que redundan, por ejemplo, en la negación de los efectos del cambio climático y el
58 rechazo a los feminismos. Sus expresiones incluyen fenómenos tan diferentes como Milei,
59 Bolsonaro, Trump, Meloni, Le Pen, Orbán, Putin, Nethaniau, Modi, los Talibanes afganos o
60 los ayatolas iraníes.

61 Nos encontramos en medio de una **crisis geopolítica** marcada por el colapso de un
62 equilibrio establecido tras la segunda guerra mundial, impulsado por la descolonización
63 y la caída de la Unión Soviética. El mundo parece dirigirse hacia un escenario multipolar,
64 transitando por períodos de gran inestabilidad. La creciente influencia de China como gran
65 potencia mundial, la emergencia de los BRICS³ y en general de una cierta alianza de
66 países del sur global que reclaman mayor injerencia en los asuntos del mundo reflejan
67 esta transformación. Al mismo tiempo la crisis de Estados Unidos como potencia
68 hegemónica junto con la crisis de la globalización como paradigma económico, dan paso
69 a una lógica de bloques. En este contexto, aparecen zonas de gran tensión, incluyendo la
70 guerra entre Rusia y Ucrania (una guerra interimperialista en territorio ucraniano), en el
71 medio oriente el genocidio que lleva a cabo el Estado de Israel sobre el pueblo palestino
72 y las derivaciones en toda la región (conflictos con Irán, Siria, Líbano, Yemen, entre otros);
73 en África la nacionalización de las minas de uranio -controladas por Francia- por el
74 gobierno militar de Níger, y la expulsión de la base militar francesa instalada en su
75 territorio, ha colocado un escenario de guerra que atraviesa en extensión todo el cinturón
76 central del continente; y la creciente posibilidad de un enfrentamiento directo entre
77 Estados Unidos y China en Taiwán. De este modo, el conjunto de los conflictos bélicos
78 mencionados tienen escenarios locales pero su contenido es de una confrontación
79 internacional. La guerra es la máxima catástrofe social que enfrenta la humanidad. Es
80 producto directo de la crisis del sistema capitalista.

81 Las **luchas feministas** caracterizan esta época, **cuestionando fuertemente al**
82 **patriarcado**, que ha caracterizado a la sociedad humana y se configura como la base
83 estructurante de las sociedades capitalistas. Las modificaciones sociales que marcan este
84 tiempo (en la relación entre los géneros, en la noción de familia, en las relaciones entre
85 generaciones) ponen en crisis aspectos centrales de la forma de organización de la vida
86 y abren perspectivas de cambio positivo, a la vez que despiertan resistencias que
87 atraviesan amplios sectores de la vida social.

² "Impuesto a los "superricos": contexto e implicancias", Lucía Barrios. La Diaria, 22/08/2024.

³ Conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

88 Es en el contexto de todas estas tensiones que debemos actuar. No se nos escapa que
89 en este mundo propiamente caótico no siempre es fácil trazar líneas claras entre “buenos”
90 y “malos”. Puede ser que algunos “compañeros de ruta” en ciertos conflictos estén en la
91 trinchera de enfrente en otros. Pero este es el tiempo que nos ha tocado vivir. Es
92 importante que definamos con claridad nuestra posición en relación a algunos de los
93 principales conflictos de este tiempo. **ADUR se compromete en la lucha contra el**
94 **cambio climático, denuncia el imperialismo y el colonialismo, respalda el derecho de**
95 **los pueblos a su autodeterminación y libertad (hoy simbolizado por la resistencia del**
96 **pueblo palestino), rechaza el racismo en todas sus formas, defiende las formas**
97 **democráticas de gobierno y las formas pacíficas de resolución de conflictos, lucha por**
98 **la igualdad social y contra la desigualdad económica, milita contra el patriarcado,**
99 **defiende el valor de la ciencia y la razón contra el oscurantismo.**

100

101

102 2. Contexto nacional: Breve balance del ciclo progresista al gobierno de coalición

103

104 En el siguiente apartado pretendemos hacer un balance general de la evolución de la
105 situación económica, política y social de Uruguay entre el periodo de gobierno liderado
106 por el Frente Amplio hasta el gobierno actual de Coalición de derechas. El objetivo es
107 ambicioso, pero nos parece que es necesario para poder situar, al menos de forma
108 panorámica, el contexto actual para evaluar posibles escenarios futuros.

109 El ciclo de gobierno liderado por el Frente Amplio, iniciado en 2005 luego de la profunda
110 crisis de 2002, se caracterizó por bregar por una mejor redistribución del ingreso,
111 diversificación de la economía y modificación de la matriz energética, ampliación de
112 mercados, caída del endeudamiento externo en relación al PIB, impulsar y concretar una
113 nueva agenda de derechos humanos, fortalecimiento de los derechos sociales (sistema
114 nacional integrado de salud e importante incremento de los recursos para la educación
115 pública) y puesta en marcha de un sistema nacional de investigación e innovación (con
116 varios instrumentos y asignación de recursos). Esto trajo aparejado crecimiento del
117 empleo y el salario, reversión de índices de pobreza, reconocimiento de derechos
118 sexuales, reproductivos y de identidad de género. Asimismo, se fortalecieron los vínculos
119 regionales no sólo en materia económica sino, también, en materia social, cultural y
120 política.

121 Este ciclo se sustentó en un modelo de desarrollo basado en la extracción de productos
122 primarios al tiempo que se trabajó en la diversificación de la matriz energética (con énfasis
123 en energías renovables). Al calor del boom de los commodities, se extendió la producción
124 agrícola extensiva con uso de agroquímicos y se habilitó la extensión del complejo agro-
125 forestal que llevó a la instalación de tres plantas de celulosa y la rehabilitación de un
126 tramo del ferrocarril central. También se realizaron esfuerzos para diversificar la
127 producción industrial con vistas a insertarse en cadenas productivas en la región,
128 particularmente en el MERCOSUR con resultados modestos. Entre sus múltiples
129 transformaciones, se potenció la internacionalización de la economía uruguaya con una
130 mayor presencia de capitales extranjeros, tanto como prestamistas como inversores
131 directos y el declive del capital nacional, como afirma un reciente trabajo sobre el tema⁴

⁴ En el libro Uruguay For Export Capital extranjero y dedive del empresariado nacional(2023) coordinado por Rodrigo Alonso, Juan Geymonat y Gabriel Oyhanzábal se caracteriza a Uruguay en su condición de nación que se

132 Específicamente en materia educativa entendemos que hubo una política ambivalente
133 que manifiesta, en última instancia, distintos modelos de educación que también se
134 expresan en las organizaciones sindicales del sector. Por un lado, hubo importantes
135 incrementos de los recursos volcados a la educación pública y, al calor del incremento
136 general de los salarios, los salarios docentes mejoraron significativamente. Además, se
137 implementaron mejoras edilicias, insuficientes dado el constante crecimiento de la
138 matrícula estudiantil. Asimismo, se observa un mayor reconocimiento en otros niveles de
139 la educación de la representación de los actores.⁵ Para la Universidad de la República
140 hubo una mejora presupuestal que acompañó, insuficientemente, la extensión sostenida
141 de la matrícula universitaria y la descentralización, así como para obras edilicias (POMLP)
142 y el Hospital de Clínicas. Sin embargo, si bien la inversión en educación creció, no se
143 alcanzó la meta del 6+1⁶.

144 El gobierno de coalición que asumió el Poder Ejecutivo y la mayoría del Parlamento en
145 marzo de 2020 no planteó un cambio en la matriz productiva y propició mecanismos que
146 favorecieron a los “malla oro”. La política tendiente a mantener a raya el déficit fiscal fue
147 tan prioritaria que la Ministra de Economía celebró que en 2020, mientras las principales
148 economías asumieron medidas contracíclicas en el marco de la pandemia por covid 19,
149 Uruguay bajó su déficit⁷, siendo acompañado de un aumento de la pobreza. De acuerdo
150 a los datos oficiales, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la pobreza
151 monetaria en 2023 se ubicó en 10,1%, lo que se corresponde con unas 348.000 personas
152 cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza. En cantidad de personas,
153 los datos muestran que Uruguay tiene aproximadamente 50.000 pobres más respecto a
154 2019, de los cuales cerca de 17.000 son menores de edad.⁸

155 El plan de gobierno de coalición se consagró fundamentalmente a través del mecanismo
156 de Ley de urgente consideración (LUC) y la Ley de Presupuesto Quinquenal.⁹ La apelación

inserta en la división internacional del trabajo bajo un rol primario exportador y rentista. Es por eso que el comportamiento cíclico de la economía nacional se encuentra relacionado a los momentos de boom rentistas que, cuando se disipa, sobreviene el ajuste del salario real, las condiciones de vida y un proceso devaluatorio. De allí que se necesite una acción política decidida capaz de alterar la actual configuración de nuestra inserción internacional. De lo contrario, el rumbo de nuestra economía es por defecto reproducir su condición y rol en el mercado mundial.

⁵ De todos modos, queremos llamar la atención que durante los gobiernos del FA se manifestó en la creación de la UTEC y en el rechazo a la creación de la UNED cierto cuestionamiento al modelo de gobierno universitario basado en el cogobierno y la autonomía universitarias, optando por modelos de gestión de corte empresarial. Esto abrió el camino al proceso que se profundizó durante el gobierno de coalición, por ejemplo cambiando la gobernanza de la UTEC. De hecho, se podría pensar que las dificultades para otorgar a la UdelAR los recursos que necesitaba y evitar su direccionamiento, así como el ahogo presupuestal a la que fue sometida la UdelAR y la forma en la que el parlamento designó algunos recursos en las Rendiciones de Cuentas responde a este mismo problema

⁶ La inversión en educación creció de un 3 a un 4,78% del PBI entre los años 2004 y 2019.

<https://mirador.ineed.edu.uy/indicadores/gasto-publico-en-educacion-como-porcentaje-del-producto-interno-bruto-51-1.html> En investigación, en el mismo período pasó de un 0,44% a un 0,68% del PBI,

<https://prisma.uy/indicadores/ciencia-y-tecnologia/inversion-por-actividad-y-sector>

⁷ Aunque volvió a ascender a niveles de 2019 en 2023-2023. El aumento del déficit coincide con el sustancial incremento de “otros gastos discrecionales”. Ver La Diaria 11/07/2024

<https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2024/7/grafico-de-la-semana-deficit-fiscal-volvemos-al-punto-de-partida/#:~:text=El%20%C3%BAltimo%20dato%20publicado%20por,PIB%20a%20diciembre%20de%202019.>

⁸ Sobre los datos de pobreza y desigualdad 2023, Instituto Cuesta Duarte. Ver <https://www.cuestaduarte.org.uy/sites/default/files/2024-04/Sobre%20los%20datos%20de%20pobreza%20y%20desigualdad%202023.pdf>

⁹ El presupuesto quinquenal de 2020 significó un 5,90% de reducción del presupuesto a la UdelAR, disminución que fue solo parcialmente atendida en las rendiciones de cuenta posteriores. Esta reducción presupuestal se plasma a través del efecto de la inflación cuando se congela en pesos nominales los gastos e inversiones, y por la reducción salarial sufrida por las y los trabajadores de la institución, que durante estos años han recibido salarios sustancialmente

157 a la aprobación de una LUC, en el marco de las restricciones de la emergencia sanitaria,
158 evidencia la limitada predisposición del nuevo gobierno de dialogar y negociar con
159 diversos actores sociales y políticos en búsqueda de los acuerdos democráticos que lo
160 garantizaran. Ante esta imposición, el movimiento popular impulsó la juntada de firmas
161 para convocar a un referéndum que resistiera a los aspectos más retrógrados de la Ley.
162 Finalmente, la ciudadanía no aprobó el referéndum y la ley se mantuvo vigente. De todos
163 modos, y en medio de importantes dificultades para la movilización producto de la
164 emergencia sanitaria, significó un nuevo hito en la resistencia del movimiento popular a la
165 imposición de medidas contrarias a los intereses y necesidades de las mayorías. Uno de
166 los principales efectos de la política de este gobierno es que si bien se observa un
167 crecimiento de la economía en términos generales, esta se distribuyó de forma regresiva
168 provocando que el quintil más alto haya sido el más beneficiado.¹⁰ Esto no significa otra
169 cosa que mayor desigualdad social y concentración de la riqueza.
170 A su vez, durante este gobierno, se volvió frecuente que distintos integrantes del gobierno
171 estuvieran involucrados en escándalos de corrupción. La actitud del sistema político ha
172 sido timorata frente a estos casos que deslegitiman y generan menor credibilidad en las
173 instituciones democráticas en tiempos en que, en todo el mundo, están siendo puestas
174 en cuestión habilitando el avance de discursos y prácticas autoritarias como se señalaba
175 en el apartado anterior.
176 Otro asunto que nos genera preocupación es el aumento de la violencia como
177 consecuencia de la creciente presencia de grupos vinculados con el narcotráfico,
178 problema que se asienta en el crecimiento de la pobreza y el afianzamiento de la cultura
179 consumista e individualista. Lamentablemente, este es un asunto que debemos empezar
180 a considerar cada vez más en nuestros análisis, desde una perspectiva humanista y no
181 punitivista, pero decidida para intentar evitar llegar a los extremos que afrontan otros
182 países de la región. En este sentido, entendemos que el movimiento sindical y la
183 Universidad de la República de la que somos parte, deben asumir con mayor constancia
184 un asunto sumamente complejo pero que impacta a un creciente número de personas.
185 Asimismo, observamos con preocupación que durante el actual período de gobierno han
186 emergido en la escena pública (con apoyo de dirigentes políticos) reclamos que significan
187 un retroceso en materia de agenda de derechos humanos, especialmente, en relación
188 con las problemáticas de género. Por ejemplo: ataques a la ley género, victimización de
189 varones por supuestas falsas denuncias, "derecho de los padres" a tenencia compartida
190 por encima de protección a las/los niñas/os, cuestionamientos a la ley que garantiza el
191 acceso al aborto. Por otro parte, en el contexto de deterioro del salario real,
192 empeoramiento y precarización de las condiciones de trabajo y de vida de importantes
193 sectores de la población, se manifiesta la creciente predisposición a la criminalización de
194 la protesta y hasta de la pobreza, expresado esto último en la reciente propuesta de

inferiores a los del 1/1/2020, con un nivel salarial que ha recibido ajustes menores que la inflación del período, por lo que en 1/1/2025 no llegará a recuperar su punto de partida.

¹⁰ Entre 2019 y 2023, el ingreso de los hogares del quintil más bajo cayó 2.4%, y los del quintil más alto subió un 3.6%; el índice de Gini se deterioró, pasando de 0,382 a 0,390 en este período. Ver, por ejemplo: <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2024/6/el-ingreso-de-los-hogares-uruguayos-en-2023/>
<https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2024/8/grafico-de-la-semana-a-cuanto-ascendio-la-perdida-total-en-las-remuneraciones-laborales-durante-los-ultimos-anos/>

195 convertir en delito el dormir en la calle. También, si bien no al nivel de otros países de la
196 región, se observa un avance del negacionismo respecto de los crímenes perpetrados
197 durante la última dictadura civil-militar. Ello se suma al pacto de silencio que ha impedido
198 encontrar a los desaparecidos y esclarecer los crímenes de la dictadura y avanzar
199 decididamente por memoria, justicia y nunca más terrorismo de estado.
200 Otro asunto preocupante, que se ha agravado en el contexto post-pandemia, es la salud
201 mental. La Ley de Salud Mental¹¹, aprobada en 2017, representó un avance en reconocer
202 esta dimensión importante para la salud y bienestar, pero ha sido muy escasamente
203 implementada, debido a la falta de presupuesto. Esto reduce a la ley a una mera
204 declaración de intenciones. Además es fundamental entender que el bienestar mental
205 está profundamente vinculado al derecho al esparcimiento y el acceso a la cultura. La
206 discusión sobre la reducción de la jornada laboral, más allá del enfoque productivo,
207 también toca una cuestión filosófica relacionada con el sentido de la vida humana y la
208 libertad, aspectos que cobran particular relevancia en estos tiempos. avanzar en líneas
209 programáticas de este tipo, es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas.
210 Finalmente, un nuevo retroceso en derechos bajo este gobierno ocurrió con la aprobación
211 de la reforma de la seguridad social, sin un diálogo social, que elevó la edad jubilatoria a
212 65 años, con rebaja de las jubilaciones y el ingreso forzoso al sistema AFAP de los
213 trabajadores que inician su actividad tanto en cajas privadas, públicas y paraestatales.
214 Frente a este escenario, junto con el PIT-CNT, FUCVAM y el movimiento popular se
215 impulsó una exitosa juntada de firmas por la papeleta que se votará en octubre. Esta
216 iniciativa de enmienda constitucional inaugura un proceso de diálogo social con todo
217 nuestro pueblo y no es contradictorio con el planteo de que el próximo gobierno
218 convoque a un diálogo social institucionalizado para una reforma integral de la seguridad
219 social intensa asegurando la mejora de derechos para la población. La papeleta propone
220 tres iniciativas centrales: 1) El derecho al acceso de la causal jubilatoria común a los 60
221 años de edad y 30 años de servicios, continuos o interrumpidos; 2) La organización y
222 gestión del sistema de Seguridad Social exclusivamente a través del Estado y de
223 personas públicas no estatales, quedando prohibidos los sistemas de ahorro individual
224 con destino jubilatorio y 3) Que ninguna jubilación, ni pensión podrá ser menor al valor del
225 Salario Mínimo Nacional.

226

227

228 **3. Breve panorama de la Educación Superior nacional 2024**¹²

229

230 Encuadre regional

231

232 La situación de la educación superior en perspectiva regional tiene y tuvo, durante 2024,
233 al menos tres dimensiones desde la que la podemos observar: la realización de la
234 Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) organizada por la UNESCO en
235 Brasilia, la realización e instancias de discusión y diálogo de sindicatos docentes -como el
236 congreso de la Internacional de la Educación realizado en Buenos Aires- y los nuevos
237 ataques a los sistemas universitarios públicos, cuyo caso más notorio es el argentino y

¹¹ Ley de salud mental <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

¹² Este apartado fue elaborado por el grupo de política universitaria de ADUR.

238 que se expresa en términos presupuestales y del quehacer cotidiano de nuestras
239 instituciones.

240 Es importante comentar que la CRES recientemente desarrollada reafirmó a la educación
241 superior como un derecho, como una obligación de los estados garantizarla y también
242 dejó marcada la necesidad de frenar los mecanismos de privatización y mercantilización
243 educativa que están creciendo en todos los niveles educativos.

244

245 Panorama nacional

246

247 En el marco de la campaña electoral de este año, de manera muy puntual, se han
248 planteado algunas discusiones explícitas sobre la educación superior caracterizadas por
249 temas que no resultan novedosos: como el financiamiento universitario, la matrícula
250 estudiantil, posibles limitaciones al ingreso, etc.

251 Conviene resaltar que en los últimos años el gobierno nacional introdujo una serie de
252 cambios relacionados a la educación -algunos de ellos contemplados de un
253 autodenominado proceso de transformación educativa-, a través de normativas
254 generales y específicas e instrumentos concretos de fomento a ciertas áreas o sectores.
255 Observamos que algunos trazos de cambios en estudiantes, docentes, sistemas de
256 gobierno y normativas y políticas sectoriales:

257

258 A- En el Uruguay actualmente continúan conviviendo siete universidades, dos
259 públicas y cinco privadas, a lo que se suman organismos que tienen distinto tipo
260 de administración y funciones (institutos terciarios universitarios y no universitarios,
261 públicos y privados, etc.). La matrícula de ingreso y egreso sigue siendo en gran
262 mayoría de la Udelar (del orden del 80% de los estudiantes de la educación
263 superior en el Uruguay asisten a la Universidad de la República).

264

265 B- La interfase de la vida universitaria con la enseñanza media superior continúa
266 siendo un tema sobre el que es necesario trabajar, dadas las escasas tasas de
267 completitud de enseñanza media. Pese a esto, según algunas estimaciones, más
268 de la mitad de las personas que egresan de enseñanza media ingresan a algún
269 tipo de programa de formación universitario,

270

271 C- El trabajo docente en los distintos tipos de subsistemas terciarios y universitarios
272 se ha visto marcadamente precarizado en los últimos años. Tanto fuera de la
273 Udelar como dentro de ella se han visualizado distintas formas de debilitamiento
274 de la tarea docente. Aumento de la relación de estudiante por docente, que se
275 manifiesta en mayor número de grupos o masividad en las aulas. Esto se suma a
276 la diversificación de tareas docentes con escaso soporte logístico o material, etc.
277 Como es bien sabido dentro de la Udelar esto dio lugar al surgimiento del
278 movimiento de docentes grados 1, 2 y contratadxs.

279

280 D- El papel docente en otras áreas del sistema educativo también se ha visto
281 debilitado en diversas instancias de participación, como consecuencia de los
282 cambios introducidos por la Ley de Urgente Consideración y otras reformas
283 recientes.

284

285 E- Desde una perspectiva sistémica, los cambios introducidos por la Ley de Urgente
286 Consideración (LUC) han reforzado la falta de coordinación en el sistema educativo
287 nacional. Esto es especialmente preocupante en el subsector público, que
288 concentra gran parte de la matrícula del país, ya que continúa sin contar con
289 instancias adecuadas de articulación, estudio y coordinación de políticas que
290 apoyen y sostengan tanto a los estudiantes como al cuerpo docente y a los
291 sistemas de gestión.

292
293 a. Un capítulo aparte lo merecería estudiar la situación de la formación
294 docente. Tras varios intentos fallidos, la formación docente en el Uruguay
295 continúa sin tener una institucionalidad que promueva su carácter
296 universitario con todo lo que ello implicaría. Se han generado instancias en
297 mosaico entre distintas instituciones -públicas y privadas- que tienden a
298 acreditar competencias docentes de carácter universitario sin que ello
299 suponga la creación de una institucionalidad concreta, coordinada y
300 articulada con el resto del sistema educativo. Un aspecto sumamente
301 preocupante es que en Uruguay aún carece de una oferta pública y de libre
302 acceso para la formación docente que permita responder a las necesidades
303 de las personas con vocación en esta área a lo largo de todo el territorio
304 nacional. No se ha logrado establecer un sistema universitario que permita
305 a los futuros docentes formarse integralmente, desarrollando funciones de
306 enseñanza, investigación y extensión. Además es necesario contar con
307 equipos docentes capacitados que puedan desempeñar eficazmente estas
308 tres funciones, apoyados por políticas que promuevan su implementación
309 adecuada.

310
311 F- Un elemento que nos resulta preocupante es la diversificación de modalidades de
312 fomento y/o financiamiento del sector universitario privado a través de fondos
313 públicos en sus distintas modalidades. A modo de ejemplo, las becas Carlos
314 Quijano dependientes del MEC financian hoy en día más posgrados del sector
315 privado que del público, y la ANII tiene una modalidad específica de financiamiento
316 de las matrículas-aranceles de universidades privadas. Esto último nos lleva a
317 discutir también la noción de beca que se está promoviendo, que lejos de ser un
318 salario consiste en una transferencia de fondos públicos al sector privado,
319 constituyendo un nuevo escalón en el proceso de privatización educativa
320 universitaria, de financiamiento de la demanda educativa.

321
322 Aspectos posibles para considerar en una discusión

323
324 - Es llamativo cómo el Uruguay continúa sin tener una ley que regule la educación
325 superior nacional, así como la demora en la puesta en marcha del Instituto
326 Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria, votado por Ley
327 por todos los partidos políticos en diciembre de 2019. En la Rendición de Cuentas
328 2023 se modificó la integración de este instituto, para dar mayoría al Poder
329 Ejecutivo en su conducción; recién a partir de estos cambios se ha dado inicio a su
330 puesta en marcha. Si bien esta agencia no solucionará problemas que son
331 estructurales, puede ser una herramienta para lograr ciertas instancias de

- 332 coordinación y transparencia; sin embargo, los cambios en su dirección marcan la
333 voluntad contraria, de definiciones unilaterales desde el Poder Ejecutivo sin
334 intención de dar lugar a un efectivo intercambio entre todos los actores. .
- 335 - Parecería urgente que se discutiera un convenio colectivo del sector docente
336 universitario nacional, como se discutió hace algunos años en otros países de la
337 región, generando instancias de debate a nivel nacional y sistémico sobre la
338 carrera, las funciones, las condiciones, remuneraciones y sistemas de retiro
339 docente.
 - 340 - Al día de hoy preocupa el deliberado proceso de privatización del nivel educativo
341 superior. Urge que se ponga sobre la mesa este asunto, sus posibles implicancias
342 en un país que no tiene regulada la educación superior como un nivel en sí mismo
343 y que tiene históricamente una matriz pública preponderante.
 - 344 - Discutir las exoneraciones patronales a instituciones privadas educativas y no a la
345 UDELAR, así como una serie de acciones que podrían incrementar la recaudación
346 del Estado para obtener recursos para la educación pública como ser: revisar las
347 exoneraciones fiscales a las grandes empresas, generación de un impuesto a la
348 herencia, eliminación de la reducción en el pago de contribución inmobiliaria rural
349 para predios de menos de 1000 hectáreas, eliminar las devoluciones de las
350 contribuciones realizadas al FONASA, entre otras acciones (XX Convención de
351 ADUR, 12 de Junio de 2020).

352
353
354

355 **4. Breve balance sobre la situación de ADUR en los últimos 4 años**

356

357 En los últimos años nuestra ADUR se fortaleció: aumentó la participación, creció el número
358 de afiliados en un 30% entre 2022-2024, mejoró la articulación con otras organizaciones
359 tanto dentro de la Universidad a través de la intergremial como en un contexto más
360 amplio con la CSEU, la Mesa Representativa del PIT-CNT y con la Internacional de
361 Educación. En el marco de la huelga de 2022, emergió un movimiento de los docentes
362 grados 1, 2 y contratados que expresa la urgente necesidad de atender la problemática
363 de la precarización del trabajo docente. También, sostenidamente, ADUR contribuyó en
364 el desarrollo del cogobierno de la Universidad realizando importantes aportes en la
365 construcción institucional.

366 Nada de esto se ha logrado sin enormes esfuerzos. En este sentido, más allá del
367 crecimiento en la participación, a veces no logramos cubrir la integración en todas las
368 comisiones cogobernadas y acompañar el trabajo cotidiano de la Comisión Ejecutiva.
369 Asimismo, no todos los centros tienen el mismo grado y formas de participación y
370 organización, existiendo situaciones bastante disímiles. Desde el Ejecutivo nos
371 proponemos seguir trabajando hacia el fortalecimiento de nuestra principal herramienta
372 colectiva, procurando generar instrumentos que respalden e impulsen la participación y
373 organización colectiva (por ejemplo: firma de un convenio de fuero sindical y convenio
374 laboral general).

375 A través de las movilizaciones desplegadas logramos contener parte del deterioro
376 presupuestal que nos impuso el actual gobierno. Al mismo tiempo, logramos que la
377 opinión pública se mantuviera simpática a la solicitud de presupuesto para la universidad
378 y comprendiera nuestros reclamos. Sin embargo, los recursos que tenemos asignados

379 hasta el momento, siguen siendo insuficientes para cubrir las crecientes demandas de
380 nuestra institución, tales como el aumento de la matrícula estudiantil, la escasez de
381 cargos docentes, la implementación del EPD, la insuficiente cantidad de becas
382 estudiantiles, la falta del crecimiento edilicio.

383 Nuestro compromiso no se limitó a la movilización en las calles. Desplegamos una
384 estrategia de comunicación innovadora con la campaña "Que no te dé lo mismo.
385 Defendamos la Educación Pública", que tuvo como objetivo sensibilizar a la ciudadanía
386 sobre la importancia de la universidad pública. Esta campaña se enfocó en llegar a la
387 gente a través de medios alternativos, redes sociales y acciones en espacios públicos,
388 logrando visibilizar el impacto de los recortes presupuestales y generar el necesario
389 respaldo social. Nuestra movilización fue realizada con la coordinación intergremial, con
390 AFFUR, FEUU, UTHC y otros sindicatos de la educación, la cual consolidó una respuesta
391 unida y contundente frente a las políticas regresivas de un gobierno que busca debilitar
392 la educación pública. Con esto logramos, por ejemplo, evitar la eliminación del Fondo de
393 Solidaridad y asegurar un margen fiscal adicional que permitió que el recorte
394 presupuestal no fuera tan importante como se esperaba. Pero, entendemos que el
395 principal logro fue reactivar la movilización de nuestro gremio y mejorar la coordinación
396 con otros; ambos aspectos sustantivos para el sostenimiento en el mediano y largo plazo
397 de nuestras acciones reivindicativas.

398

399

400 **5. Lineamientos estratégicos de ADUR**

401

402 Como recapitulación de lo desarrollado en este documento proponemos cinco
403 lineamientos estratégicos para la acción sindical de ADUR en el próximo período.

404

405 **5.1-Defensa de la educación pública, la ciencia y la cultura.**

406

407 ADUR reafirma su compromiso con la defensa de la educación pública y de calidad. Este
408 principio es fundamental para garantizar el acceso universal a la educación, permitiendo
409 que las personas puedan formarse y contribuir al desarrollo del país sin importar su estado
410 socioeconómico. La educación superior pública es un derecho humano y una herramienta
411 esencial para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Nos oponemos a
412 los intentos, explícitos o indirectos, por privatizar la educación superior. Sostenemos una
413 universidad autónoma y cogobernada, de libre acceso, gratuita y comprometida
414 socialmente. Nuestra defensa también pasa por exigir que el Estado uruguayo garantice
415 los recursos necesarios para asegurar que la Udelar pueda seguir ofreciendo una
416 educación de excelencia y continuar su desarrollo en el conjunto del país.

417 Fortalecer las capacidades de investigación del país y de la Udelar en particular, que
418 permitan contribuir al abordaje de los problemas que aquejan a nuestra sociedad, a
419 contribuir a la comprensión de los problemas de interés público y a introducir
420 conocimiento en todas las esferas del sistema productivo y social. Desarrollar la
421 investigación es fundamental para apuntalar el desarrollo.

422 Fortalecer el rol de la Universidad en la sociedad uruguayo a través de la extensión
423 universitaria y la construcción de vínculos con la comunidad, asegurando que la Udelar
424 siga siendo un motor de transformación social y desarrollo inclusivo. Para ello es
425 necesario fortalecer e incrementar tanto los fondos para llamados concursables, los

426 mecanismos de curricularización de la extensión; y el desarrollo de los programas
427 integrales y prácticas integrales en todas las áreas de conocimiento y en todo el país.
428 En este sentido, la defensa de la Universidad pública requiere de un presupuesto que
429 garantice el desarrollo pleno de la investigación, la extensión y la enseñanza al servicio
430 del fortalecimiento cultural y democrático de nuestra sociedad.

431

432

433 **5.2- Defensa del salario de los y las docentes de la UdelaR: modificación de la Escala** 434 **Salarial.**

435

436

437 Uno de los problemas más graves que enfrenta la UdelaR es la insuficiencia salarial que
438 afecta a todos los trabajadores en especial a los docentes, una situación que se ha
439 agravado en los últimos años con la disminución del salario real debido a la inflación y la
440 falta de incrementos adecuados. Este deterioro en las remuneraciones ha generado
441 múltiples efectos: por un lado, obliga a cientos de colegas al multiempleo, por otro, ha
442 llevado a muchos docentes altamente calificados a buscar mejores oportunidades en
443 otras instituciones públicas y privadas que les ofrecen mejores condiciones salariales y
444 laborales. Este fenómeno, entre otras cosas, debilita el desarrollo de las funciones
445 universitarias, acentúa la precarización del trabajo docente e impacta en la capacidad de
446 retener y atraer profesionales, dificultad que se acentúa en el interior del país.

447

448 En comparación con otras instituciones educativas, tanto nacionales como
449 internacionales, los salarios de la UdelaR son considerablemente más bajos. Esto coloca
450 a la universidad en una situación de desventaja, que no solamente afecta la continuidad
451 de proyectos académicos, sino que también impide el desarrollo de una carrera sólida y
452 estable dentro de la UdelaR. La lucha por elevar los salarios, en especial aquellos más
453 bajos en la escala salarial docente, es una tarea estratégica de Adur para el próximo
454 período donde estará en discusión el presupuesto quinquenal. La defensa del salario
455 docente es vital para que la UdelaR cumpla su rol fundamental en el desarrollo del país.

456

457 Para impulsar esta línea estratégica, Adur definió la transformación de la escala salarial
458 docente como uno de los instrumentos necesarios para elevar los salarios más
459 deprimidos.

460 **5.3-Defensa de las condiciones laborales y de estudio.**

461 **La lucha contra la precariedad laboral.** El fortalecimiento de la estructura docente es
462 fundamental para mejorar la calidad de la educación en la Udelar. Esto requiere de un
463 compromiso firme con la promoción de la carrera docente, garantizando la equidad en
464 las oportunidades de ascenso, y contratos de trabajo que no contribuyan en la
465 precarización, así como los recursos para una implementación plena y adecuada del EPD.
466 En la actualidad, muchos y muchas docentes en su mayoría grado 1 y 2, se encuentran en
467 situaciones de precariedad laboral, con contratos temporales y condiciones de trabajo
468 inadecuadas que dificultan su desarrollo académico y profesional. ADUR se compromete
469 a luchar por la efectivización y regularización de los cargos que están ocupados a través
470 de contratos o de interinatos y que corresponden a la estructura sustantiva de la

471 Institución. Nos comprometemos a luchar por la regularización de los cargos que
472 correspondan, asegurando que más docentes accedan a cargos efectivos, habilitando así
473 planificar a largo plazo su carrera académica.

474 Para impulsar esta lucha es necesario convertir el EPD en una herramienta que
475 efectivamente ayude a mejorar las condiciones laborales, establezca una carrera docente
476 y académica adecuada, y reduzca diversas formas de precariedad laboral. Esto requiere
477 la **obtención de los recursos necesarios para implementar plenamente el EPD**, la
478 aplicación de elementos compartidos en la puesta en marcha, y la aplicación de aquellos
479 aspectos que, a la luz de la experiencia, necesitan ser mejorados, siempre manteniendo
480 el espíritu que guió su diseño. Por ejemplo, en el EPD aprobado se imponen límites tanto
481 al periodo en que los docentes pueden permanecer con contratos como en interinatos y
482 se estableció una transitoria que obliga a los servicios a realizar un llamado en efectividad
483 en aquellos casos en los que los docentes estuvieron más de 8 años en contratos. Se
484 entiende que esos casos corresponden a contratos que ocultan una relación contractual
485 estable con la universidad, y deben ser regularizados.

486
487 **Mejorar la relación entre matrícula y horas docentes.** Precisamos atender el crecimiento
488 de la matrícula estudiantil, mejorando esta ecuación en el conjunto de los servicios
489 universitarios y en especial aquellos donde la masividad ha generado dificultades para
490 sostener una formación de calidad y para todos más allá de su condición, su contexto
491 social y territorial. El crecimiento estudiantil en la Universidad de la República en los
492 últimos años ha sido extraordinario, pasando de 81 mil estudiantes en 2007 a 160 mil en
493 2024. Sin embargo, la relación de horas docente por estudiantes activos experimenta
494 continuo desde 2014 llegando a un punto crítico en los últimos cuatro años (desde 1, 86
495 en 2014 a 1,43 en 2024). Esta realidad tensa el trabajo en la Universidad, obligando a un
496 sobre-esfuerzo por parte de los docentes (al igual que los funcionarios, en el uso de los
497 locales, etc.) para poder hacer frente a las tareas de enseñanza. Esta tensión empeora la
498 calidad de las tareas de enseñanza en general pero también deteriora los aspectos
499 laborales de los docentes que nos vemos enfrentados a un aumento desmedido de las
500 tareas a desarrollar.

501
502 **Infraestructura edilicia.** Para cumplir con las actividades docentes es imprescindible
503 contar con instalaciones cuyas funcionalidades y condiciones satisfagan los
504 requerimientos inherentes a las diferentes áreas de nuestra Universidad. En estas
505 inadecuadas condiciones de infraestructura edilicia, los docentes, estudiantes y
506 funcionarios de diferentes servicios debemos convivir con numerosos problemas que
507 dificultan el cumplimiento de las tareas asignadas, algunos de los cuales se detallan a
508 continuación: superpoblación estudiantil en las aulas; docentes y estudiantes de
509 posgrado hacinados en instalaciones inadecuadas para las actividades de enseñanza e
510 investigación; laboratorios de enseñanza e investigación en condiciones deplorables (en
511 algunos casos, en condiciones de riesgo para la integridad física de personas y/o bienes
512 materiales); inadecuada cantidad y calidad de las infraestructuras destinadas a servicios
513 higiénicos; alimentación o estudio para estudiantes, funcionarios no docentes y docentes;
514 falta de espacios adecuados para las actividades vinculadas al sistema de cuidados.

515 Para revertir esta situación es necesario un incremento presupuestal que permita financiar
516 el plan de desarrollo edilicio -basado en las proyecciones de crecimiento de la matrícula,

517 además de atender el deterioro edificios existentes- para seguir abriendo posibilidades
518 de estudio en condiciones adecuadas a cada vez más jóvenes en todo el país.

519

520

521 **Becas de grado y posgrado.** Tanto docentes como estudiantes precisamos mejores
522 condiciones de trabajo y estudio, para ello es necesario ampliar la cobertura con becas y
523 otros apoyos a estudiantes, fomentar la vida universitaria desde la presencialidad e
524 innovar en los procesos de formación y sostener el derecho a una educación superior
525 libre, gratuita, integral y de calidad.

526

527 **Derechos laborales.** La defensa de las condiciones laborales también se encuentra
528 asociada al pleno cumplimiento de la normativa laboral nacional e internacional de los
529 derechos que tenemos como trabajadoras y trabajadores, incluida la libertad sindical y
530 negociación colectiva, la libertad de expresión, libertad de pensamiento y la libertad
531 académica. De acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la
532 Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas se requiere contar con
533 modalidades contractuales estables, lugares de trabajo seguro y saludables, una
534 proporción adecuada de docentes con la proporción de estudiantes, una carga de trabajo
535 equilibrada, viviendas seguras, asequibles y adecuadas, oportunidades de formación y
536 desarrollo profesional pertinentes, de calidad y accesibles, protección social adecuada, y
537 la ordenación del tiempo de trabajo que permitan tener períodos de descanso adecuados
538 y conciliar vida privada y la vida profesional, entre otros aspectos. Adur se compromete a
539 impulsar una campaña para que las y los docentes conozcan sus derechos laborales, a
540 una revisión rigurosa de su cumplimiento en la Udelar y avanzar sobre los conquista de
541 aquellos que aún no tenemos.

542

543 **Promover políticas de bienestar y cuidados.** Adur continuará impulsando políticas
544 integrales de bienestar y cuidado en la Udelar, priorizando la implementación efectiva de
545 la Ordenanza de Licencias para el cuidado, con una línea presupuestal que la garantice.
546 Es importante avanzar en la creación de centros de primera infancia y reforzar las salas
547 de lactancia, además de promover becas para quienes necesiten acceder a estos
548 servicios.

549 La lucha por la igualdad de género debe estar presente en todas las acciones de la
550 Universidad y de ADUR. Es necesario continuar avanzando en la creación de espacios
551 libres de violencia y acoso, así como promover la paridad en los órganos de cogobierno
552 y en la distribución de tareas académicas. Esto último va relacionado con priorizar y
553 presupuestar políticas de bienestar y cuidado, tanto para el personal docente, TAS, como
554 para los estudiantes. La implementación de espacios de cuidado y la garantía de licencias
555 vinculadas a las responsabilidades de cuidado son pasos esenciales para construir una
556 universidad más equitativa.

557 Asimismo, ADUR debe promover la creación y fortalecimiento de políticas relacionadas a
558 **salud mental y bienestar.**

559 **Carrera y evaluación docente.** Otro aspecto clave es asegurar la equidad en las
560 oportunidades de ascenso dentro de la carrera docente. Es imprescindible que existan
561 mecanismos claros, transparentes y justos para el reconocimiento del mérito y el
562 esfuerzo, permitiendo que los docentes puedan progresar en su carrera académica. Esto

563 implica revisar los criterios de evaluación y promoción, y garantizar que todos los
564 docentes tengan acceso a los recursos necesarios para cumplir con los requisitos de
565 ascenso. Establecer una política de evaluación docente que sea colectivamente discutida,
566 con criterios públicos y transparentes y cuya función sea la mejora de la capacidad de la
567 Universidad para cumplir plenamente sus funciones y la generación de políticas que
568 contribuyan sustantivamente a la carrera docente.

569 **Promoción y profesionalización de la carrera docente.** ADUR se compromete además a
570 luchar por la promoción y profesionalización de la carrera docente. Esto implica ofrecer
571 oportunidades de formación continua, tanto en Montevideo como en el interior del país,
572 para que todos los docentes, independientemente de su ubicación geográfica, puedan
573 acceder a programas de posgrado, capacitación y perfeccionamiento que fortalezcan sus
574 competencias y conocimientos. La Udelar debe garantizar que estas oportunidades de
575 formación sean accesibles y flexibles, adaptándose a las realidades de los docentes que,
576 en muchos casos, combinan su labor académica con otras responsabilidades.

577 **5.4- Defensa de la democracia. Defensa de la cultura de libre de violencias, acoso y**
578 **discriminación.**

579 **Defensa de la democracia.** La democracia y la propia supervivencia de la humanidad se
580 encuentran amenazadas. Las cinco tendencias reseñadas en la sección internacional de
581 este documento como son (I) las crisis climáticas, (II) el aumento cada vez mayor de las
582 desigualdades, (III) las crisis recurrente del capitalismo y de expresiones autoritarias de
583 extrema derecha que menosprecian la democracia, (IV) la crisis geopolítica y las guerras
584 en curso, (V) las luchas feministas contra el patriarcado, compromete a ADUR en la lucha
585 contra el cambio climático, la denuncia del imperialismo y el colonialismo, el rechazo al
586 racismo en todas sus formas, a la defensa de las formas democráticas de gobierno y las
587 formas pacíficas de resolución de conflictos, a la lucha por la igualdad social y contra la
588 desigualdad económica, militamos contra el patriarcado, defendemos el valor de la
589 ciencia y la razón contra el oscurantismo.

590
591 **Promover una Cultura libre de violencias.** Consolidar las políticas de bienestar para los
592 trabajadores y estudiantes de la Udelar, promoviendo un ambiente libre de violencia,
593 acoso y discriminación, y ampliando los derechos relacionados con el cuidado. Si bien la
594 Udelar cuenta con una ordenanza para la actuación ante situaciones de violencia, acoso
595 y discriminación, es fundamental reconocer que aún existen aspectos que requieren
596 mejoras. Se debe trabajar de manera continua en la revisión y actualización de esta
597 normativa para garantizar una mayor efectividad en su aplicación, incorporando nuevas
598 perspectivas y enfoques que aseguren una protección más amplia y efectiva.

599 Es importante promover la consolidación presupuestal de la Unidad de Actuación ante
600 Situaciones de Violencia y Acoso (UCVAD), que trabaja atendiendo los casos de violencia
601 y acoso que se dan en la institución asegurando el presupuesto necesario para efectivizar
602 los cargos actualmente ocupados bajo contratos precarios y completar el equipo
603 requerido, especialmente en el interior. Esto permitirá que la UCVAD tenga la capacidad
604 de actuar de manera efectiva en toda la Universidad de la República, contribuyendo a
605 garantizar una cultura institucional libre de violencia y acoso. Para lograr este objetivo,

606 precisamos el soporte financiero adecuado no sólo para dicha unidad, sino también para
607 las acciones que aborden las políticas de género e interseccionalidad.
608 Adicionalmente es importante avanzar en la elaboración y promoción de un código de
609 ética que contribuya a la prevención de situaciones de violencia, acoso y discriminación.
610 Este código debe ser una herramienta formativa y de concienciación que promueva la
611 convivencia basada en el respeto, estableciendo estándares claros de conducta y
612 mecanismos de prevención en toda la Udelar.
613

614 **5.5- Defensa y fortalecimiento de nuestra herramienta colectiva.**

615 Entendemos que, para lograr todo lo planteado anteriormente, es necesario defender
616 siempre nuestra herramienta gremial y fortalecerla. Para esto, deberemos trabajar en
617 seguir aumentando el número de afiliados, especialmente en aquellos centros en los que
618 tenemos menor cantidad. Al mismo tiempo, debemos generar instrumentos que
619 garanticen y potencien la participación y el compromiso con las diversas tareas que
620 asumimos. Somos una organización gremial que no sólo se encarga de la atención a las
621 demandas de sus afiliados/as sino, que también, sostiene cotidianamente tareas de
622 gestión de la institución a través del cogobierno.

623 **Fortalecer la Intergremial Universitaria, la CSEU, el PIT-CNT y la Internacional de la**
624 **Educación.** Consolidar la participación de ADUR y el impulso e involucramiento en las
625 campañas de los gremios de la universidad y de la educación, del PIT-CNT y la
626 Internacional de la Educación resulta fundamental para la estrategia de lucha de ADUR.

627 **Fortalecer el cogobierno de la Udelar.** ADUR considera esencial fortalecer la
628 participación de los docentes en estos espacios, promoviendo su involucramiento en los
629 órganos de gobierno de la universidad. Solo a través de una participación amplia y diversa
630 podemos asegurar que las decisiones que se tomen respondan verdaderamente a las
631 necesidades de toda la comunidad universitaria. Es importante garantizar la inclusión de
632 todos los docentes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones más
633 precarias, quienes muchas veces tienen menos acceso y posibilidad de influir en los
634 procesos de decisión. Asimismo, es imprescindible que el cogobierno universitario refleje
635 un compromiso con la paridad de género. ADUR se compromete a fomentar la
636 participación igualitaria de las mujeres y a impulsar políticas que aseguren una
637 representación equilibrada en todos los niveles de toma de decisiones. Esto implica no
638 solo garantizar que las mujeres estén presentes en los órganos de gobierno, sino también
639 promover una cultura organizacional que valore y reconozca las contribuciones de las
640 mujeres en igualdad de condiciones.

641 El fortalecimiento del cogobierno implica una fuerte articulación entre la estrategia de
642 ADUR y los delegados del orden docente en los distintos espacios cogobernados, como
643 claustros, consejos, áreas, etc.
644

645 **6. Énfasis de cara a la lucha presupuestal:**

646
647 Desde julio de 2024 está sesionando la comisión ad hoc del CDC que está elaborando la
648 propuesta de solicitud presupuestal de la UdeLaR de cara a la aprobación de la próxima

649 Ley de Presupuesto Quinquenal a aprobarse en el año 2025. En esta instancia resulta
650 sustancial el diálogo con la intergremial universitaria y el orden egresados, en el que
651 venimos trabajando.

652 Al mismo tiempo, en el marco de la campaña electoral, como miembros de la CSEU,
653 estamos participando de una campaña publicitaria que, a la luz de la resolución de la
654 sesión de abril de la XXIII Convención y la campaña de la Internacional de la Educación
655 "Por la pública", pone énfasis en el reclamo del 6% del PBI para la Educación Pública.
656 También estamos organizando una actividad en la que presentaremos nuestros reclamos
657 a los presidenciables el 18 de setiembre.

658 Para continuar desarrollando estas dos grandes líneas de trabajo y lo planteado como
659 parte de los lineamientos estratégicos de ADUR para los próximos años, es que
660 planteamos la necesidad de establecer lo que para nosotros son las prioridades de cara
661 al próximo presupuesto quinquenal:

662
663 1- Reivindicamos y exigimos se efectivice del PBI el 6% para la educación pública + 1%
664 para investigación.

665 2- Incremento de la masa salarial de la UdelaR para llegar a que un grado 1- 20 hrs gane
666 \$30000 y haya una mejora general del salario, modificando la escala salarial de acuerdo
667 a lo resuelto en la Convención de ADUR.

668 3- Fondos que garanticen el desarrollo de la carrera docente, superar situaciones
669 consolidadas de precariedad y propender a la profesionalización de la actividad
670 académica.

671 4- Fondos para el Régimen de DT

672 5- Fondos para mejoras edilicias y su mantenimiento y para mantenimiento y compra de
673 equipamiento.

674 6- Financiar la estrategia integral de cuidados que se está impulsando en la Udelar, para
675 construir mejores condiciones de trabajo, más justas e igualitarias. Además, afianzar las
676 propuestas para atención a la salud mental que se vienen delineando.

677 7- Financiar más horas docentes para atender el crecimiento de la matrícula estudiantil.
678

679 Además, de acuerdo a lo que vayamos intercambiando con los integrantes de la
680 intergremial y el orden egresados, procuraremos articular demandas comunes sobre la
681 base de los antecedentes de años anteriores.

682

683

684 **7. Estrategia de movilización de cara al presupuesto quinquenal**

685

686 En el proceso del presupuesto quinquenal visualizamos las siguientes etapas:

687

688 I- elaboración interna en la UdelaR. Como señalamos, la misma inició en julio y continuará,
689 por lo menos, hasta diciembre de 2024.

690 II- elaboración por parte del gobierno nacional (marzo-junio de 2025).

691 III- aprobación por parte del Parlamento (julio-diciembre de 2025).

692

693 En la etapa I, en curso, se produce el debate interno de la UdelaR. La propuesta de
694 Rectorado fue la de replicar la estrategia empleada para la elaboración de la solicitud
695 presupuestal 2020-2024, definiendo distintos programas y hacer un planteo "realista" y lo

696 suficientemente "flexible" en virtud de que aún no conocemos quién conducirá el
697 gobierno nacional a partir de marzo de 2025. Por el momento evaluamos que varios de
698 los ejes en los que hacemos énfasis tienen el suficiente consenso para ser atendidos. De
699 todos modos, deberemos estar atentos, especialmente en el mes de noviembre, cuando
700 se defina el documento que se aprobaría en diciembre en el CDC. Nuestra vocación es la
701 del diálogo y la negociación. Pero procuraremos que nuestros reclamos sean atendidos,
702 en virtud de la urgencia de algunos de ellos, sin lugar a dilaciones.

703
704 En la etapa II es cuando, de acuerdo a la valoración de la asesoría del Instituto Cuesta
705 Duarte del PIT-CNT, deberíamos enfocar nuestras acciones de cara al Poder Ejecutivo y
706 a la opinión pública. En estos meses es cuando deberíamos solicitar una instancia de
707 negociación colectiva para que se plasme ante el MTSS y el MEF la voluntad de la UdelaR
708 y sus gremios de que se nos dé a conocer el contenido de la propuesta del Ejecutivo de
709 cara al presupuesto quinquenal y se intente generar algún acuerdo. En estas instancias
710 las posibilidades de lograr algo están dadas, más que por la justicia y la racionalidad de
711 las propuestas, por la capacidad de movilización y presión. Por lo tanto, no deberíamos
712 descartar poner en práctica medidas de fuerza (paros -en sus distintas variantes-
713 ocupaciones, movilizaciones -lo que definamos en el diseño de un plan de lucha
714 específico-) durante este período. Seguramente, también, sean meses de movilizaciones
715 conjuntas con otros colectivos que presentan sus demandas de cara al presupuesto
716 quinquenal, por lo que deberemos procurar articular inteligentemente nuestras acciones
717 para evitar desgastes innecesarios.

718
719 En la etapa III, no se debe descartar la posibilidad de lograr cambios en la propuesta que
720 llegue desde el Poder Ejecutivo, pero estas serían más bien específicas, como las que se
721 lograron en el actual período parlamentario en virtud de la capacidad de presión de
722 algunos diputados departamentales. Por supuesto, no se debe descartar este escenario
723 de lucha y, en virtud de lo que evaluemos, definiremos qué acciones podríamos llevar
724 adelante.

725

726

727 Para poder sostener estos escenarios futuros ADUR debería:

728

729 1- Trabajar "hacia adentro": fortalecimiento de los adures, crecimiento de las afiliaciones,
730 articulación de las intergremiales en los servicios, fortalecimiento de la articulación
731 gremio-cogobierno en los servicios, generar instancias de formación y encuentro.

732

733 2- Trabajar "hacia afuera": sostener la participación en la intergremial, la CSEU, el PIT-CNT
734 y la IE; desarrollar una campaña comunicacional y de acción que propicie el
735 acompañamiento de la ciudadanía-opinión pública a nuestros reclamos; establecer
736 contactos con actores del sistema político.

737 ● Para estas dos grandes acciones es fundamental fortalecer el trabajo de las
738 secretarías de asuntos gremiales y comunicación, que deberían encargarse de
739 darle seguimiento a las tareas involucradas en el proceso. Asimismo, serán
740 necesarios aportes económicos de los adures para sostener actividades centrales.

741

742 3- Además, declarar cuarto intermedio que se levantará en fecha a definir en los primeros
743 meses de 2025, para definir un plan de lucha que oriente el accionar específico de cara a
744 la lucha presupuestal.
745
746
747
748